

## 1. INTRODUCCIÓN

El campo de las traducciones vernáculas y el estudio sobre los modelos textuales de los que parten estas versiones y sus relaciones requieren ediciones críticas fiables para el correcto análisis de la transmisión textual entre el modelo subyacente y la traducción. Es precisamente de ese punto del que parte esta monografía, al permanecer inédito el texto romance (el *Libro de las cuatro virtudes*) y, en el caso del modelo latino del que procede (la *Formula uitae honestae*), al existir una única edición crítica que requería de una actualización tanto en lo que se refiere al repertorio de testimonios de la tradición como al *stemma* y al texto propuesto. Surge, por lo tanto, la necesidad primera de editar ambos tratados con el objetivo de recuperar esta parte del patrimonio textual y cultural ibérico de época visigótica y mostrar, a través de un estudio comparativo, el vínculo que lo une a su traducción. De este modo podremos averiguar cómo llega este tratado latino, traducido a la lengua romance, hasta la Castilla de la Baja Edad Media.

La edición de la *Formula uitae honestae* se presenta con una traducción enfrentada en castellano que puede servir tanto al investigador para acercarse a la interpretación conceptual y lingüística del editor<sup>1</sup>, como a un usuario ajeno al campo de la ecdótica que tenga interés en acceder a la obra<sup>2</sup>.

Para realizar una edición crítica se precisa un conocimiento transversal: la literatura, la historia, el contexto político y social, la lengua del territorio y la época, el soporte y sus avatares, los “co-textos” y la situación tanto del autor como del copista o los copistas; así como disponer de unos conocimientos teórico-prácticos de la lingüística, la morfología, la sintaxis o el léxico de los textos latinos y los textos romances medievales en su dimensión histórica, y, en este caso, la comprensión del funcionamiento de las traducciones y romanceamientos medievales. Una obra engloba todo el contexto (entendido en su sentido más amplio), todos los ejemplares, las referencias, la historia, la transmisión, la recepción e incluso las ideas que haya podido transmitir o de las que haya podido dejar huella. Un texto constituye un marco inabarcable, por lo que en este libro se ha intentado extraer toda la información posible para comprender la obra y transmitirla, centrando el estudio en la parte eminentemente textual, y abriendo el campo a un posible análisis posterior más amplio y pormenorizado de ambas obras y de su importancia en la literatura medieval y su contexto. La labor del filólogo es proporcionar la mejor edición viable para que un texto determinado no resulte deturpado y, por consiguiente, mal entendido. Por este

<sup>1</sup> Vid. MARTÍN IGLESIAS 2007, p. 203.

<sup>2</sup> Otras traducciones castellanas del texto son las de DOMÍNGUEZ DEL VAL 1990 y la de SÁINZ RODRÍGUEZ 1984.

motivo hay que dejar constancia del pasado e historia del texto, es decir, de su transmisión textual y, por encima de ella, de la transmisión cultural que está detrás de la constitución de las obras y de los *stemma* que de ellas se deriven. La transmisión de estos tratados es idónea a tal propósito, pues en buena medida se encuentra vinculada a códices misceláneos, lo que supondrá una necesidad mayor del estudio de los “co-textos” y de la realización de una *collatio externa*<sup>3</sup> de la obra.

La influencia de Séneca y su uso como fuente por Martín de Braga han sido asuntos tratados en diferentes estudios<sup>4</sup>, así como su participación en la conversión de los suevos, campo en el que las referencias son más numerosas al enmarcarse dentro del campo tanto de la filología como de la historia. Existen varias investigaciones centradas en la *Formula uitae honestae* o que tratan de su tradición textual<sup>5</sup>. Algunas son más generales, como las alusivas a sus obras morales<sup>6</sup>. Sin embargo, a la hora de afrontar el campo de la edición, encontramos un gran vacío, que ocupa, casi de manera única, Barlow con su edición de toda la obra del Bracarense. Otras de sus obras han sido también objeto de edición monográfica, como el *De ira*<sup>7</sup> y el *De correctione rusticorum*<sup>8</sup>. Sin embargo, no encontramos una edición crítica de la *Formula uitae honestae*, a excepción de la de Barlow, la cual precisa una revisión y actualización tanto en lo que se refiere al repertorio de los testimonios de la tradición como del *stemma* y el texto propuesto. Será éste nuestro objetivo prioritario.

En cuanto al *Libro de las cuatro virtudes*, no existe ninguna edición del tratado, por lo que resulta necesaria la realización de un estudio crítico sobre su tradición y transmisión textual. Para ello partimos del importante y útil estudio de Olivetto sobre los *Tratados de Séneca*<sup>9</sup>, que nos servirá como punto de apoyo, especialmente en cuanto a la situación de la obra dentro del conjunto senequiano. El estudio de este romanceamiento medieval se enmarca, además, en un proyecto conjunto cuyo objetivo es la edición integral de las obras de Alfonso de Cartagena<sup>10</sup>, del que parten trabajos como el de Valero Moreno sobre las *Artes Liberales*, un estudio textual sobre la obra y su antecedente latino, que tomamos también como modelo y que será valioso para nuestro trabajo<sup>11</sup>.

<sup>3</sup> Sobre los fundamentos de la *collatio externa*, remitimos al trabajo de ORDUNA 2005, pp. 197-291.

<sup>4</sup> Algunos de los trabajos más conocidos: TORRE 2002, pp. 81-85; ORSELLI 1999, pp. 81-110; ALBERTO 1993, pp. 215-223; FERREIRA DE SOUSA 1980, pp. 20-49; MIRANDA BARBOSA 1965, pp. 181-191; TAVARES 1960, pp. 381-387; BARBOSA 1954; y FRANCOEUR 1954.

<sup>5</sup> Véase DIVIZIA 2007, pp. 27-44; MARTINS 1964, pp. 314-321 y 1956, pp. 93-104; DE MARCO 1960, pp. 571-572; BARLOW 1935; LIND-RAPP 1933, pp. 255-257; y BICKEL 1905, pp. 505-551.

<sup>6</sup> LIEFOOGHS 1954, pp. 133-146 y FONTÁN 1951, pp. 73-86.

<sup>7</sup> TORRE 2008 y ALBERTO 1993.

<sup>8</sup> LÓPEZ 1998; NASCIMENTO 1997; NALDINI 1991; y JOVÉ CLOLS 1981.

<sup>9</sup> OLIVETTO 2011.

<sup>10</sup> *Alfonso de Cartagena. Obras completas* (ACOC). FFI2014-55902-P y FFI 2017-84858-P.

<sup>11</sup> VALERO MORENO 2012, pp. 135-213.

La investigación, pues, parte de la edición de textos de tradición lachmaniana, sirviéndonos además de todos los elementos que la tradición nos presenta para establecer la fijación del texto.

Uno de los puntos clave de este trabajo está relacionado con la *recensio* y el repertorio de testimonios. Para el texto latino Barlow proporcionaba la cifra de 635 (incluyendo traducciones y, según él mismo dice, “other forms of the text”). Antonio Fontán (1951) había indicado que se conservaban más de 210 entre los siglos IX y XV; y Nascimento (2005) dio el número de 591 a través de un listado de Paulo F. Alberto. A pesar de este número variable de testimonios, no se había ofrecido un listado que mostrase cuáles eran esos testimonios y los datos básicos sobre los mismos. Está claro que en un caso como el de la *Formula*, con una transmisión tan amplia y dispersa geográficamente, resulta complicado llegar a un número definitivo y cerrado de testimonios. Sin embargo, el listado que ofrecemos, que incluye 675 manuscritos entre los ss. IX y XIX, y 103 ediciones impresas, pretende ser un primer paso hacia el conocimiento de la tradición textual completa del texto.

Es precisamente de esta *recensio* de donde surge uno de los mayores avances para el establecimiento de la edición, esto es, la incorporación de cinco nuevos testimonios relevantes desde el punto de vista textual, no conocidos por Barlow y, por lo tanto, no incluidos en su edición. Son los siguientes:

- Madrid, Archivo Histórico Nacional, Códices y Cartularios 1007 B (*olim* 1279) [H]
- Graz, Universitätsbibliothek, 830 (42/17 Quarto) [U]
- Châlons-en-Champagne (*olim* Châlons-sur-Marne), Bibliothèque Municipale Georges Pompidou 46 (50) [Ñ]
- Toledo, Archivo y Biblioteca Capitulares (*olim* Biblioteca del Cabildo), 13-3 [I]
- München, Bayerische Staatsbibliothek, Clm 14096 [Q]

El primero de ellos, H, resultará especialmente importante como reafirmación de la rama hispánica, lo que nos ayuda, también, a fijar el texto de la edición crítica de forma más segura, como se verá en el apartado de filiación.

En cuanto a los testimonios tomados para realizar la edición crítica, ha sido necesario acotar el número de testimonios tomados como base de estudio, pues en el caso de tradiciones manuscritas muy amplias, como ésta, resulta poco práctico intentar servirse de todos y cada uno de los testimonios a la hora de fijar la obra que transmiten, además de que se traduciría en un análisis y resultados confusos. Se ha decidido, por lo tanto, en el caso de la *Formula uitae honestae*, ceñirse a los manuscritos más antiguos (hasta el siglo XI, inclusive). No se han dejado sin embargo sin cotejar, a partir de los *loci critici* y los “co-textos” que acompañan la obra, algunos de los testimonios más tardíos, que servirán de enlace a la traducción de Alfonso de Cartagena. Se ha descartado, a partir de este cotejo de *loci critici*, insertar manuscritos del siglo XII por contener una versión ya deturpada de la obra y porque mayoritariamente mostraban una dependencia de los testimonios que se encuentran más abajo en el *stemma* y por lo tanto

en la transmisión. En cuanto al *Libro de las cuatro virtudes*, este paso no ha sido necesario, al tratarse de una tradición textual menor en cuanto al número de testimonios conservados, por lo que ha podido ser consultada y cotejada íntegramente

En el apartado de filiación, además de realizar una *collatio* interna completa del texto en cada uno de los testimonios, hemos apoyado la misma con el método de la *collatio externa*, que resulta beneficiosa en el caso de tradiciones compuestas mayoritariamente por códices misceláneos, como es el caso. De este modo se han valorado y cotejado las obras que acompañan al texto, así como los epígrafes, rúbricas y *mise en page* para determinar posibles patrones de relación entre los testimonios. A pesar de servirnos de este método, los resultados de la *collatio interna* son siempre prioritarios para el establecimiento de la filiación y del *stemma*.

Otra novedad de este trabajo respecto a la edición crítica precedente del texto latino es la inclusión de un aparato de *tradio textus* con el objetivo de facilitar la explicación de omisiones y faltas de folios sin deformar el aparato crítico de variantes, y, especialmente, un aparato de fuentes donde se citan los casos concretos, hasta ahora dispersos en diferentes estudios, y que muestran la influencia en la obra no sólo de Séneca, sino también de Cicerón y de algunos autores cristianos. El aparato de fuentes del texto castellano se centra únicamente en las glosas, ya que al tratarse de una traducción carecería de sentido explicitar de nuevo las fuentes en todo el texto, que son las mismas que en el texto latino.

Este libro no pretende presentar únicamente las dos ediciones críticas de manera aislada, sino que, además de la continua búsqueda de vínculos entre ambas, presenta un estudio sobre la transmisión textual entre la obra latina y la traducción, basándose en el posible modelo latino o texto subyacente que pudo manejar Alfonso de Cartagena para su romanceamiento. El análisis se ha realizado en dos fases: externa e interna, siguiendo el proceso que hemos utilizado para la filiación de cada uno de los tratados y partiendo de la hipótesis de la proveniencia de la traducción castellana del modelo latino del *De quattuor uirtutibus*.

Se presentan, por tanto, ediciones críticas de ambos textos, apoyadas en el método neo-lachmanniano, y un estudio de las relaciones entre ambos textos, dando así un paso más hacia el conocimiento de la transmisión y recepción de Séneca en la Castilla del siglo xv sin perder de vista el referente textual latino de época visigótica.